

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8313** *Orden JUS/1436/2014, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Gausa, a favor de don José Antonio de Mesa Alcalde.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Gausa, a favor de don José Antonio de Mesa Alcalde, por fallecimiento de su madre, doña Rosa María Alcalde de Oñate.

Madrid, 14 de julio de 2014.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.